

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**

**Juzgado de...**

**Mes de ... de 19...**

*RELACIÓN de los depósitos judiciales devueltos o ingresados en la Caja general de Depósitos por la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos en ... durante dicho mes.*

<b>NÚMERO DEL DEPÓSITO</b>	<b>FECHA DE SU DEVOLUCIÓN O INGRESO EN LA CAJA DE DEPÓSITOS</b>	<b>ASUNTO A QUE SE REFIERE</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

**Juzgado de...**

**Mes de ... de 19...**

*RELACIÓN de los depósitos judiciales constituidos durante dicho mes en la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos en ...*

<b>NÚMERO DEL DEPÓSITO</b>	<b>FECHA DE SU INGRESO EN LA SUBALTERNA</b>	<b>ASUNTO A QUE SE REFIERE</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.

**RELACIÓN nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.**

Nº	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUÉ DEFENDEN REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDEN- CIA	Situación al solicitar el destino que se le adjudicó	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Pesetas.	Cts.					Años de Servicio	Empleo	Años	Meses	Días	
1	Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Lugo.	Ministerio de Fomento.	Oficial 5. <sup>º</sup>	1.500	00	Sargento...	Activo...	Sin destino...	Juan Correll Bandes...	34	12-9	7-3	2	7	25
2	Idem de Tarragona.	Idem.	Aspirante 2. <sup>º</sup>	1.000	00	Idem...	Licenciado	Idem...	Antonio Alba Marrero...	29	8-11	8-5	>	>	>
3	Idem de Toledo.	Idem.	Idem...	1.000	00	Idem...	Activo...	Empleado...	Felipe Aranda Galán...	32	10	4-3	3	6	13
4	Idem de Soria.	Idem.	Idem...	1.000	00	Idem...	Idem...	Sin destino...	Antonio Manzano Rodríguez...	25	9-2	6	>	>	>
5	Diputación provincial de Oviedo.	Capitanía General de la 7. <sup>a</sup> Región.	Ujier 3. <sup>º</sup>	1.000	00	Idem...	Idem...	Empleado...	Buenaventura Sánchez García...	31	15-11	5-8	>	>	>
6	Idem de Palma. Casa de Misericordia.	Idem de Baleares...	Mayordomo...	1.000	00	Idem...	Idem...	Idem...	Antonio Lladó Morro...	32	11-6	7-3	>	>	>
7	Escuela Superior de Industrias de Vigo.	Ministerio de Instrucción Pública.	Mozo...	750	00	Idem...	Licenciado	Sin destino...	Constantino Pereira Rúa-rey...	41	6	3-5	>	>	>
8	Idem.	Idem.	Idem...	750	00	Sargento 2. <sup>º</sup>	Idem...	Idem...	Facundo Briñas Campos...	36	6	3-2	>	>	>
9	Instituto general y Técnico de Tarragona.	Idem.	Idem...	750	00	Sargento...	Idem...	Idem...	Eradio Diesto Samper...	34	6-3	4-3	>	>	>
10	Idem id. de Alicante. Dirección general de Correos. Sección de Telégrafos. Estación de Cádiz.	Idem.	Idem...	750	00	Idem...	Activo...	Idem...	Antonio Saura García...	25	7-1	5-6	>	>	>
11	Ayuntamiento de Espinosa del Rey. Toledo.	Ministerio de la Gobernación.	Ordenanza de 2. <sup>º</sup> .	725	00	Idem...	Licenciado	Idem...	Diego Bordeta Villero...	40	6	4-3	>	>	>
12	Idem.	Idem.	Idem...	725	00	Idem...	Idem...	Idem...	Primo Alcobendas Díaz...	33	5-2	1-9	>	>	>
13	Ayuntamiento de Roda. Segovia.	Capitanía General de la 1. <sup>a</sup> Región.	Alguacil...	250	00	Desierto...	>	Sin destino...	Mariano Pascual Aguña...	>	>	>	>	>	>
14	Idem de Aldeanueva de la Vera. Cáceres.	Idem.	Cartero municipal	25	00	Soldado...	>	Idem...	Manuel Navarro Barz...	33	3-3	>	>	>	>
15	Idem.	Idem.	Screno...	456	25	Idem...	>	Idem...	Wenceslao Fernández Veliz...	34	4-6	>	>	>	>
16	Idem de Villanueva de la Sierra. Idem.	Idem.	Guarda municipal...	456	25	Idem...	>	Idem...	Doroteo Ricardo Sánchez Alba...	39	2-9	>	>	>	>
17	Idem de Alcobendas. Madrid.	Idem.	Sereno...	365	>	Cabo...	>	Idem...	Nicolás Espuñez Hueso...	34	4-11	>	>	>	>
18	Idem.	Idem.	Idem...	638	75	Idem...	>	Idem...	Eulogio Aguado Rodríguez...	53	2-9	>	>	>	>
19	Juzgado municipal de Peñíscola. Málaga.	Idem 2. <sup>a</sup> Región.	Alguacil...	>	>	Idem...	>	Idem...	José Nogueras Muñoz...	40	2-7	>	>	>	>
20	Idem de Marbella. Idem.	Idem.	Idem...	>	>	Soldado...	>	Idem...	Blas Calvillo Barea...	52	18	>	>	>	>
21	Ayuntamiento de Torriente. Teruel.	Idem 3. <sup>a</sup> Región.	Guarda local...	365	>	Idem...	>	Idem...	Ramón García Barrado...	37	6-1	>	>	>	>

19	Idem de Villalba de los Morales. Idem.....	Idem.....	Alguacil del Ayuntamiento y del Juzgado municipal.....	20	Desierto....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	Diputación provincial de Murcia. Manicomio.....	Idem.....	Practicante.....	990	Sargento para la reserva....	Licenciado	Empleado....	Leopoldo Hernández Ramírez.....	41	6	»	»	»	»
21	Ayuntamiento de Castellón de la Plana.....	Idem.....	Sereno.....	700	Cabo....	»	Sin destino....	Ramón Merce Forcada.....	38	2-3	»	»	»	»
22	Juzgado municipal de Torremazanas. Alicante.....	Idem.....	Alguacil.....	»	Idem....	»	Idem .....	Miguel Riquelme Riquelme.....	40	2-6	»	»	»	»
23	Ayuntamiento de Abarán. Murcia.....	Idem.....	Sereno.....	550	Sargento...	Licenciado	Idem .....	Mariano Ruiz Alemán.....	43	6-8	3-7	»	»	»
24	Idem de Villar de Cañas. Castellón.....	Idem.....	Alguacil.....	182	Soldado....	»	Idem .....	José Beltrán Pastor.....	37	6	»	»	»	»
25	Idem de Mora de Rubielos. Teruel.....	Idem.....	Guarda local.....	365	Idem....	»	Idem .....	Miguel Jarque Sanz.....	34	4-1	»	»	»	»
26	Idem de Gudar. Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	25	Desierto ...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	Idem de Alator. Albacete ..	Idem.....	Guarda municipal de campo.....	400	Soldado....	»	Idem .....	Antonio Gómez Valiente.....	55	6-5	»	»	»	»
28	Idem .....	Idem.....	Alguacil portero del Ayuntamiento.....	250	Cabo....	»	Idem .....	Cristóbal Carrín García.....	38	5-7	»	»	»	»
29	Juzgado de primera instancia e instrucción de la Roda. Albacete.....	Idem.....	Alguacil.....	182	Soldado....	»	Sin destino....	Florentino Ruiz Gutiérrez.....	45	4	»	»	»	»
30	Ayuntamiento de Blanes. Gerona .....	Idem 4. <sup>a</sup> Región.....	Recaudador del impuesto de Consumos y demás arbitrios.....	365	Sargento...	Licenciado	Idem .....	Antonio Mañach Fábregas.....	41	6-3	3-11	»	»	»
31	Idem de Morata. Zaragoza. Fefatura de Obras públicas de la provincia de Zaragoza. Carreteras del Estado.....	Idem 5. <sup>a</sup> Región.....	Guardia municipal	365	Soldado....	»	Idem .....	Marcelino Benito Nueno.....	39	3-3	»	»	»	»
32	Idem .....	Idem.....	Peón caminero...	2 días...	Sargento...	Licenciado	Idem .....	Venancio Díaz Sánchez.....	34	5-2	2-6	»	»	»
33	Idem .....	Idem.....	Idem.....	2 idem...	Cabo....	»	Idem .....	Francisco Jarámagó Gómez.....	34	3-1	»	»	»	»
34	Idem .....	Idem.....	Idem.....	2 idem...	Idem....	»	Idem .....	Gabriel García García.....	32	2-6	»	»	»	»
35	Idem .....	Idem.....	Idem.....	2 idem...	Idem....	»	Idem .....	Manuel Pérez Serrano.....	31	2-3	»	»	»	»
36	Idem .....	Idem.....	Idem.....	2 idem...	Idem....	»	Idem .....	Luis Pascual de las Heras.....	31	2-1	»	»	»	»
37	Idem .....	Idem.....	Idem.....	2 idem...	Idem....	»	Idem .....	Fascual Muñoz Cosa.....	31	2	»	»	»	»
38	Idem .....	Idem.....	Idem.....	2 idem...	Idem....	»	Idem .....	Melitón Cabrero García.....	31	1-2	»	»	»	»
39	Idem .....	Idem.....	Idem.....	2 idem...	Cab. reserv.	»	Idem .....	Joaquín Lázaro Pacheco.....	31	1-6	»	»	»	»
40	Ayuntamiento de Lougares. Zaragoza.....	Idem.....	Guardia del roncero.	600	Cabo....	»	Idem .....	Romualdo Flória Jimeno.....	44	4	»	»	»	»
41	Idem de Aliud. Soria.....	Idem.....	Guardia municipal	0-87	Soldado....	»	Idem .....	Manuel Zapatero Hernández.....	44	3	»	»	»	»
42	Juzgado municipal de Mequinenza. Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	»	Idem .....	»	Idem .....	Antonio Martínez Vicent.....	39	1-8	»	»	»	»
43	Ayuntamiento de Ilueca Zaragoza.....	Idem.....	Guardia de campo.	360	Cabo....	»	Idem .....	Marcelino Tobajas Carasa.....	42	1-8	»	»	»	»
44	Juzgado municipal de Soba. Santander.....	Idem 6. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	»	Desierto....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
45	Idem 6. <sup>a</sup> del Distrito del Ebro. Sanche de Bilbao. Vizcaya. Idem de primera instancia e instrucción del Distrito del Ebro. Sanche de Bilbao. Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....	»	Sargento 2.	Licenciado	Empleado....	Abelardo Rozas Amozarri.....	52	4-2	1-10	»	»	»
46	Idem .....	Idem.....	Idem.....	47,40 mens.	Sargento...	Idem.....	Sin destino....	Juan Francisco Velasco Bellinchón.....	34	6	4-8	»	»	»
47	Idem .....	Idem.....	Idem.....	47,40 idem	Idem....	Idem.....	Idem .....	Dámaso Aguirre Riofrancos.....	35	6	4-1	»	»	»

Nº de gr.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO D.R. QUE DEPENDEN DE LA REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO O SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Pesetas	Cts.					Años de	Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.	Días.	Meses
40	Intendencia Militar de la 6. <sup>a</sup> Región. Edificios Militares de Vitoria.....	Capitanía general de la 6. <sup>a</sup> Región.....	Conserje.....	0,75	darios	Soldado....	>	Sin destino....	Juan Luna Pérez.....	32	11-9	>	>	2	2
41	Ayuntamiento de San Julián de Múzquiz. Vizcaya.....	Idem.....	Alguacil cobrador de impuestos.....	400	00	Desierto....	>	>	>	>	>	>	>	2	2
42	Idem.....	Idem.....	Enterrador y sepulturero de los cementerios.....	962	50	Cabo 1. <sup>º</sup> ....	>	Sin destino....	Apolinar Cámaras Ballesteros.....	44	4-8	>	>	2	2
	Idem de Abanto y Ciévana. Idem.....	Idem.....	Vetador nocturno.....	547	50	Sargento 2. <sup>º</sup> .....	Licenciado	Idem.....	José Palau Heilig.....	50	9-7	8	>	2	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547	50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Fermín Pardo García.....	48	14	1-5	>	2	2
43	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547	50	Soldado....	>	Idem.....	José Alonso Rico.....	38	14	>	>	2	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547	50	Idem.....	>	Idem.....	Primo Tróvino Ibarroondo.....	39	6-7	>	>	2	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547	50	Idem.....	>	Idem.....	Pedro Puras Martínez.....	57	5-4	>	>	2	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	547	50	Idem.....	>	Idem.....	Bienvenido Hernández Ayuso.....	31	3-1	>	>	2	2
44	Idem.....	Idem.....	Sepulturero.....	406	25	Desierto....	>	>	>	>	>	>	>	2	2
45	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365	00	Soldado....	>	Último lugar.....	Patricio Castillo González.....	37	5-11	>	>	2	2
46	Idem.....	Idem.....	Idem.....	200	00	Desierto....	>	>	>	>	>	>	>	2	2
47	Idem.....	Idem.....	Idem.....	175	00	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	2	2
48	Juzgado municipal del distrito de la Plaza. Valladolid.....	Idem 7. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	>	>	Soldado....	>	Sin destino....	Luis Cesteros Fradejas.....	38	5-11	>	>	2	2
49	Ayuntamiento de Marueco. Salamanca.....	Idem.....	Alguacil voz pública.....	70	00	Idem.....	>	Idem.....	Gaspar Mesonero Hernández.....	35	5	>	>	2	2
50	Idem de Lena. Oviedo.....	Idem.....	Guardia municipal.....	910	50	Sargento....	>	Empleado....	Vicente Gil Pérez.....	46	9-4	5-3	>	2	2
51	Idem.....	Idem.....	Peón caminero.....	750	00	Idem.....	>	Sin destino....	Casimiro García Lafuente.....	38	3-8	1	>	2	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750	00	Soldado....	>	Idem.....	Ambrosio Andrés Andrés.....	35	5-2	>	>	2	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750	00	Idem.....	>	Idem.....	Eugenio Galiana Verdú.....	33	5-24	>	>	2	2
52	Jefatura de Obras públicas de la provincia de Zamora. Carreteras del Estado.....	Idem.....	Idem.....	2 dalias	00	Idem.....	>	Idem.....	Ignacio Sanz Gil.....	32	8-6	>	>	2	2
53	Audiencia Territorial de Oviedo.....	Idem.....	Alguacil.....	900	00	Sargento....	Licenciado	Empleado....	Aureo Esguevillas Flores.....	41	4	1-10	>	2	2
54	Diputación provincial de Lugo. Dirección de Sanidad.....	Idem.....	Mozo auxiliar.....	650	00	Cabo....	>	Sin destino....	José Amador Gómez.....	34	3-2	>	>	2	2
55	Audiencia provincial de Orense.....	Idem.....	Mozo de estrados.....	750	00	Sargento 2. <sup>º</sup> .....	>	Idem.....	Ramón Aldemira Alonso.....	55	6-6	2-11	>	2	2
56	Juzgado municipal de Domozas. Coruña.....	Idem.....	Alguacil.....	>	>	Desierto....	>	>	>	>	>	>	>	2	2
57	Ayuntamiento de Sarria. Hospital del Carmen. Lugo.....	Idem.....	Enfermero.....	500	00	Soldado....	>	Empleado....	Manuel Gandoy Incógnito.....	53	8-3	>	>	2	2
58	Idem de Cerecedo. Pontevedra.....	Idem.....	Portero del Ayuntamiento. Alcalde de la Cárcel y Depósito municipal.....	273	75	Cabo 1. <sup>º</sup> ....	>	Sin destino....	Ramón Labandeira Lemerez.....	50	13-6	>	>	2	2



## MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

*RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.*

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo.....	Juan Buscató Godo.....	
Idem.....	Tomás Molina Burgos.....	
Idem.....	Rafael Suárez Fernández.....	
Soldado.....	Gregorio Agustín Francisco.....	
Idem.....	Juan Alejandro Martínez.....	
Idem.....	Saturio Bercianos Fornández.....	
Idem.....	Jerónimo Blanco Pérez.....	
Idem.....	Aquilino Cambronero Mayordomo.....	
Idem.....	Antonio Carrasco Carrasco.....	
Idem.....	Francisco Garricaja Llaneros.....	
Idem.....	José Cano Coy.....	
Idem.....	Vidal Casado Meloro.....	
Idem.....	Gabino Chamorro Lampret.....	
Idem.....	Victor Díaz García.....	
Idem.....	Antonio Expósito Espósito.....	
Idem.....	Ramón Fernández Vera.....	
Idem.....	Juan Hernández Pérez.....	
Idem.....	José Jaén Martínez.....	
Idem.....	David Lorenzo Ferreño.....	
Idem.....	José Magaña García.....	
Idem.....	Prudencio Conión Tomás.....	
Idem.....	Manuel Cura García.....	
Idem.....	Ángel Matamoros García.....	
Idem.....	Zoilo Méndez.....	
Idem.....	Antonio Mirete García.....	
Idem.....	Lorenzo Molina Muñoz.....	
Idem.....	Evaristo Pérez Gómez.....	
Idem.....	Gabriel Pozo Eras.....	
Idem.....	Juan Quintas Cordero.....	
Idem.....	Antonio Reigada Barrio.....	
Idem.....	Toribio Rodríguez López.....	
Idem.....	Lucio Sánchez Cadalso.....	
Idem.....	Vicente Sánchez Fernández.....	
Idem.....	Victoriano Sánchez Yelo.....	
Idem.....	Manuel Suárez Valledor.....	
Idem.....	José Turpín Carrillo.....	
Sargento.....	Juan López Redondo.....	
Idem.....	Julián Domínguez Martínez.....	
Idem.....	Cecilio Herrero González.....	
Idem.....	Román Cueto Iglesias.....	
Idem.....	Gabriel Salvá Marcús.....	
Idem.....	Miguel Llimas Martorell.....	
Soldado.....	Juan Barroso Molgado.....	
Idem.....	Estanislao Caballero Angulo.....	
Idem.....	Francisco Cabezas Sánchez.....	
Idem.....	Ángel Fernández Tallón.....	
Idem.....	Pedro Fondevilla Molina.....	
Idem.....	Luis Lanza Zapilla.....	
Idem.....	Ángel Ligos Crespo.....	
Idem.....	Casimiro Murquina Ibáñez.....	
Idem.....	Leandro Rose Simón.....	
Idem.....	Pedro Zafra Jurado.....	
Idem.....	Gregorio Antón Repiso.....	
Cabo 1. <sup>º</sup> .....	Fernando Molina Ariza.....	
Soldado.....	Fabián Gómez Gómez.....	
Cabo.....	Francisco Rodríguez Ibáñez.....	
Soldado.....	Florencio Morán Martínez.....	
Cabo.....	José Barrientos García.....	
Soldado.....	Manuel Torres Millán.....	
Idem.....	Emilio Alemany Gutiérrez.....	
Idem.....	Francisco Melis Rodríguez.....	
Idem.....	Antonio Ruiz Zamora.....	
Idem.....	Juan González Olmedo.....	
Idem.....	Juan García Hornández.....	
Sargento.....	Nicolás Aguirre Rodríguez.....	
Idem.....	Blas Suárez Sáiz.....	
Cabo.....	José Vidal Albert.....	
Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.		
Por ser los destinos que piden de los reservados á Sargentos de activo ó de dicha procedencia.		
Por exceder de la edad de treinta y cinco años.		
Por idem fd. fd. de los cuarenta y cinco fd.		
Por idem fd. fd. de los sesenta y cinco fd.		
Por encontrarse pendientes de credencial.		
Por no estar anunciados en el prosonte concurso los destinos que pretenden.		
Por no saber escribir.		
Por no estar autorizadas por Comisario de Guerra ó Alcalde las copias de sus licencias absolutas.		
Por no acompañar copias de sus licencias absolutas en papel de la clase 11. <sup>a</sup>		
Por no ser licenciado absoluto.		

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Soldado....	Antonio Díaz Cañadas.....	Por no ser licenciados absolutos.
Idem.....	Eleuterio Cobacho García.....	Por no acompañar certificado de antecedentes penales expedido con fecha corriente.
Idem.....	José Correyero Alvaro.....	Por no contar cuatro años en el empleo.
Sargento....	Juan Pascual Pons.....	Por ser retirado con haber pasivo.
Soldado....	José Caballero Quintana.....	Por no acompañar copias de su licencia absoluta.
Cabo 1º....	Andrés Moreno Barrera.....	Por idem certificado de aptitud con nota de muy bueno.
Sargento....	Adelardo Sanz Ríos.....	Por no venir la instancia ejecutada en papel de la clase II.*
Soldado....	Simón Barrera Sierra.....	
Sargento de volunta- rios.....	Isidro Tolosa Llaguna.....	Por no haber sido movilizado.
Militario Nacional....	Isaac Urrutia Urrutia.....	Por no haber servido en el Ejército.
Soldado....	Vicente Muñoz Alvarez.....	Por no acompañar copias de sus licencias absolutas y no haber tenido entrada en este Ministerio la instancia en que dice las remitió.
Sargento....	Isidoro Jaquel Calvo.....	Por encontrarse pendiente de toma de posesión de un destino y haber pasado á situación de 2. <sup>a</sup> reserva.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.<sup>a</sup> No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 17 de Febrero de 1910.

# MINISTERIO DE FOMENTO

*ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente para la aplicación de la misma, totalizandos los servicios en 31 de Diciembre de 1909 y aprobado por Real orden de 18 de Enero de 1910.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento. Años.	TOTAL DE SERVICIOS			OBSERVACIONES							
				Día	Mes.	Año.			EN FOMENTO	AL ESTADO	Sueldo Días.								
				Mes.	Años.	Días.			Años.	Mes.	Pesetas.								
<b>Jefes Superiores de Administración civil con 12.500 pesetas.</b>																			
(El nombramiento de estos funcionarios esplana rígidamente por la ley de 26 d. Junio de 1906. Figuran en el escalafón para tener constancia sus servicios como Jefes superiores generales en el ministerio, a los efectos del art. 14 de la ley de 4 de Junio de 1908, y los cesantes y cesantes también por la misma razón que se tienen en cuenta para los que lo hayan hecho cesar así en la solicitud, la signatura de las disposiciones transitorias de la última ley citada).																			
<b>Activos.</b>																			
1	D. Julio Burell y Cuéllar....	Director general de Obras públicas.....	Córdoba....	1º	Febrero....	1859	50	1	1	11	2	1	2						
2	» Carlos Grolzard y Coronado	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Segovia....	12	Agosto....	1857	52	»	1	23	9	11	16						
<b>Cesantes.</b>																			
1	D. Luis Marichalar Monreal...	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Madrid....	22	Enero....	1873	36	1	7	19	1	7	19						
2	» Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría.....	Director general del Instituto Geográfico y Estadístico....	Pontevedra.	21	Septiembre.	1866	43	1	4	14	2	8	14						
3	» Mariano Ordóñez y García	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Madrid....	29	Abril....	1875	34	1	1	16	1	6	17						
4	» Abilio Calderón Rojo.....	Director general de Obras públicas.....	Palencia...	22	Febrero....	1867	42	1	1	15	1	15	2						
5	» Daniel López y López.....	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	»	»	»	»	»	10	25	»	10	25	»						
6	» Juan Fernández Latorre....	Director general de Obras públicas.....	»	»	»	»	»	6	17	»	6	17	»						
7	» Eugenio Montero Villegas..	Director general de Agricultura, Industria y Comercio....	Madrid....	13	Noviembre.	1873	36	»	4	20	»	4	1						
8	» Martín de Rosales y Martel.	Idem id.....	Madrid....	19	Julio....	1872	37	»	»	24	»	24	5						
9	» Tesifonte Gallego y García.	Idem id.....	Avila....	19	Junio....	1860	49	»	»	20	4	2	7						
<b>Jefes de Administración civil de primera clase con 10.000 pesetas.</b>																			
<b>Activos.</b>																			
1	D. Joaquín de Aguirre y López de Cerain.....	En la Secretaría del Ministerio.	Madrid....	28	Septiembre.	1870	59	4	»	30	10	24	22						

<b>Cesantes.</b>															
<b>D.</b>															
Jefes de Administración civil de segunda clase con 8.750 pesetas.															
<b>Activos.</b>															
1 D. Luis Planelles y Andrés...	En la Secretaría del Ministerio.	Valencia....	21	Julio.....	1815	64	9	6	12	9	6	12	37	9	4
2 » Leandro J. Puente y Llobet.	Idem id.....	Oviedo....	16	Marzo.....	1850	59	1	9	24	28	9	15	30	10	»
<b>Cesantes.</b>															
<b>D.</b>															
Jefes de Administración civil de tercera clase con 7.500 pesetas.															
<b>Activos.</b>															
1 D. Lorenzo Muñiz y González...	En la Secretaría del Ministerio.	Oviedo....	9	Agosto.....	1847	62	6	»	»	6	»	»	9	1	19
2 » Norberto González Martínez	Idem id.....	Córdoba....	8	Junio.....	1853	56	4	»	»	11	1	»	26	9	4
3 » Francisco Javier Betegón y Aparicio.....	En el Canal de Isabel II.....	Madrid....	26	Noviembre.	1857	52	2	9	15	3	1	2	12	9	21
4 » Jenaro Alas y Ureña.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo....	26	Febrero....	1844	65	1	9	24	11	2	6	35	2	6
5 » Ramón Neyra y Gasset....	Canal de Isabel II.....	Coruña....	12	Octubre....	1864	45	»	10	21	9	8	8	19	11	26
<b>Cesantes.</b>															
<b>D.</b>															
Jefes de Administración civil de cuarta clase con 6.500 pesetas.															
<b>Activos.</b>															
1 D. Salvador Barroso y Mínguez	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	10	Junio.....	1852	57	1	9	24	26	11	»	28	2	24
2 » Francisco de la Plaza y Tocón.....	En la idem id.....	Madrid....	5	Agosto.....	1853	56	»	10	21	42	2	29	42	2	29
3 » Ramón Solves y Cruz.....	Idem id.....	Alicante....	2	Junio.....	1845	64	»	7	23	36	7	»	42	5	15
<b>Cesantes.</b>															
1 D. Alejandro García Martín...	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	18	Febrero....	1860	49	»	»	29	»	10	22	9	1	24
Jefes de Negociado de primera clase con 6.000 pesetas.															
<b>Activos.</b>															
1 » D. Domingo Parámes y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.	26	Agosto.....	1863	46	1	9	24	26	11	19	22	11	26
2 » Ariuero de Navascués y Lignés.....	Idem id.....	Madrid....	17	Mayo.....	1852	57	»	10	21	28	1	20	28	1	20
3 » Ricardo González Pérez....	En la idem id.....	Zaragoza....	27	Mayo.....	1856	53	»	7	23	23	1	17	25	3	18
<b>Cesantes.</b>															
1 D. Ernesto de la Loma y Santos	Secretaría del Ministerio.....	Madrid....	14	Mayo.....	1845	64	2	»	6	22	5	27	27	3	21
Jefes de Negociado de segunda clase con 5.000 pesetas.															
<b>Activos.</b>															
1 D. Carlos D' Olhaverriaguo y Sánchez Ocaña.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid....	16	Febrero....	1864	45	4	»	»	16	11	23	16	11	23
2 » Luis Pedrajas y Sánchez Ocaña.....	Idem id.....	Madrid....	3	Mayo.....	1861	48	4	»	»	7	3	18	7	3	18
3 » Ramón Rivas y Mera.....	Idem id.....	Pontevedra.	9	Julio.....	1852	57	1	9	24	25	8	»	26	9	11
4 » Silverio Moreno Magent.....	En la idem id.....	Valencia....	6	Agosto....	1843	66	»	10	21	16	3	12	18	11	25
5 » Federico Izquierdo y Cassá.....	Idem id.....	Isla de Cuba.	28	Noviembre.	1868	41	»	7	23	19	11	28	19	11	28



3	» Manuel Jordán Beloc.....	Idem fd. de Coruña .....	Málaga.....	22	Enero.....	1858	51	2	9	6	12	6	4	12	6	4	»	Idem.
4	» Pío Garefa Sanz.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	11	Julio.....	1861	48	1	9	18	3	10	6	6	13	9	22	
5	» Francisco Carsi Ossorio.....	Idem fd .....	Madrid....	20	Agosto.....	1860	49	»	8	20	11	6	19	11	6	19		
6	» Alejandro Ganancias García.....	Sección de Fomento, de Salamanca.....	Valladolid..	26	Febrero....	1848	61	»	6	»	6	»	9	7	16	»	Cesante por supresión de las Secciones de Fomento.	
		Oficiales de Administración civil de segunda clase con 3.000 pesetas.																
		Activos.																
1	D. Carlos Aldana Lafuente.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga....	3	Octubre....	1862	47	4	4	20	25	6	3	25	6	3		
2	» Rafael Troyano Mellado.....	Idem fd. ....	Madrid....	6	Marzo....	1876	33	4	»	11	1	2	11	1	2			
3	» Ricardo Serantes Victoria.....	En la idem fd. ....	Toledo....	9	Agosto....	1870	39	3	11	11	12	9	27	12	9	27		
4	» Tomás Gómez Martín.....	Idem id. ....	Salamanca.....	28	Diciembre..	1872	37	3	»	»	16	11	18	16	11	18		
5	» Felipe Gómez Cano.....	Canal de Isabel II.....	Guipúzcoa..	4	Octubre....	1874	35	2	9	6	8	8	21	8	8	21		
6	» Octaviano Inés Pardo.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia....	22	Marzo....	1860	49	2	9	»	23	5	»	23	5	»		
7	» Carlos Márquez Cortázar.....	En la fdem fd. ....	Sevilla....	14	Abril....	1861	48	2	9	»	17	10	28	17	10	28		
8	» Pedro Pablo Bernard y Valenzuela.....	Canal de Isabel II.....	Teruel....	25	Enero....	1871	38	2	9	»	11	6	»	11	6	»		
9	» Domingo Molina y Jiménez de Saavedra.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid....	26	Diciembre ..	1876	33	2	9	»	11	5	»	11	5	»		
10	» Felipe Garefa y Garefa.....	Canal de Isabel II.....	Madrid....	6	Julio....	1873	36	2	9	»	5	2	7	5	2	7		
11	» Juan Pizá Oliver.....	Secretaría del Ministerio.....	Baleares....	14	Noviembre..	1854	55	1	2	7	2	2	12	2	2	12		
12	» Francisco Pérez Varela.....	Canal de Isabel II.....	Lugo....	9	Diciembre ..	1848	61	»	10	21	27	7	11	27	7	11		
13	» Pedro Medina Calzada.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia....	31	Marzo....	1862	47	»	10	21	26	5	1	28	7	12		
14	» Félix Rodríguez Rojas.....	En la idem fd .....	Málaga....	7	Octubre....	1871	38	»	1	25	5	»	16	5	»	16		
		Cesantes.																
1	D. Emilio Ladrón de Cegama y Samaniego.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	22	Agosto....	1862	47	4	10	13	9	10	9	9	10	9		
2	» José Cañellas O'Kelly.....	En la idem fd .....	Madrid....	5	Mayo....	1863	46	4	4	14	4	4	14	4	4	14		
3	» Luis Dabán y Ruiz.....	Idem fd. ....	Madrid....	28	Abril....	1874	35	3	»	19	8	5	19	8	5	19		
4	» Amanejo Saldaña Juárez.....	Inspector de Ferrocarriles.....	Palencia....	6	Septiembre..	1850	59	2	10	17	2	10	17	2	10	17		
5	» Francisco Carlos Corrales.....	En el servicio de Montes .....	Guadalajara	3	Diciembre ..	1848	61	2	2	6	16	1	14	16	1	14		
6	» José María Ortiz Carpio.....	Sección de Fomento, de Valencia	Jaén .....	13	Mayo....	1853	56	1	1	18	1	1	18	1	1	18		
7	» Claudio Garefa Bernardo Nosti.....	Idem fd. de Santander.....	Oviedo....	17	Febrero....	1855	54	»	8	13	9	4	2	9	4	2		
8	» José Hurtado de Mendoza y Jiménez.....	Jefe de Sección de Fomento, de Málaga.....	Granada....	26	Marzo....	1858	51	»	6	8	»	6	8	»	6	8	»	
9	» Cirino Fernández González.....	Idem fd. de Gerona.....	León....	12	Junio....	1863	46	»	5	15	3	10	3	3	10	9	»	
10	» Manuel Soriano y Barroeta-Aldamar.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid....	19	Agosto....	1864	45	»	2	»	3	5	7	3	7	7		
		Oficiales de Administración civil de tercera clase con 2.500 pesetas.																
		Activos.																
1	D. Alejandro Reina Montilla.....	Secretaría del Ministerio .....	Córdoba....	19	Octubre....	1868	41	4	8	6	19	10	15	19	10	15		
2	» Quintilián Fidalgo Llorente.....	En la idem fd .....	Zamora....	16	Abril....	1869	40	4	6	24	12	11	2	13	3	1		
3	» José Díaz Garefa.....	Idem fd. ....	Valladolid..	14	Abril....	1868	41	4	4	7	7	11	26	13	7	11		
4	» Rafael Santa Ana.....	Colector del mapa geológico.....	Sevilla....	27	Diciembre ..	1868	41	4	2	»	3	6	20	16	10	2		
5	» José Mirambell Miralles.....	Bolsa de Comercio de Madrid.....	Alicante....	2	Febrero....	1854	55	4	»	»	24	9	21	27	6	18		
6	» Manuel Salcedo Olalla.....	Secretaría del Ministerio .....	Madrid....	29	Mayo....	1864	45	3	11	14	6	4	2	6	4	2		
7	» Severino Corrales Puyol.....	Piscifactoría del Monasterio de Piedra .....	Huesca....	11	Febrero....	1858	51	3	11	»	22	8	5	22	8	5		
8	» Hermenegildo Montes Fernández.....	Secretaría del Ministerio .....	Valladolid..	6	Abril....	1856	53	3	10	20	15	11	25	15	11	25		
9	» Antonio Andrade Núñez.....	Idem fd. ....	Coruña....	20	Agosto....	1873	36	2	11	5	12	9	20	12	9	20		

(Continuará.)

1359

**BARREIRA LOPEZ, Francisco**, natural de Villasobro (Lugo), de estado soltero, profesión sirviente; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente González, segundo Teniente del Regimiento Infantería memorial del Rey, número 1, en Leganés.

JG—543

**Juzgados de primera instancia.****BARCELONA—SUR**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en auto de 31 de Enero último, dictado en los promovidos a instancia de D.<sup>a</sup> Montserrat Rossell y Raventós, como Abadesa del Real Monasterio de San Matías, de Religiosas Jerónimas, de esta ciudad, sobre sustracción o extravío de valores pertenecientes a dicha Comunidad, se levantan y dejan sin efecto cuantas medidas acordó el mismo Juzgado, por auto de 14 de Agosto próximo pasado, para impedir la enajenación o negociación de las siguientes:

Obligaciones del Canal de Urgel, emisión del año 1866, número 1.161, y emisión de 1861 números 8.094 y 8.095.

Acciones del Banco Hispano Colonial, números 36.497 y 36.408.

Títulos de la Deuda interior 4 por 100, Serie A, números 301.256, 412.364, 485.910; Serie C números 91.664, 116.235; Serie D, números 26.259, 27.303; Serie E, números 23.828, y títulos de la Deuda amortizable 4-4 5 por 100, Serie C, números 11.991, 30.820, 30.821.

Obligaciones de los Ferrocarriles de Tarragona a Barcelona y Francia del dos y cuarto por ciento, emisión del año 1864, números 1.079 y siguientes á 1.081, 7.415, 15.971, 16.018, 27.563, 50.253, 50.262, 50.266, 55.035, 59.234, 59.235, 59.236, 59.502, 62.880 y siguientes hasta 62.686, 70.809, 77.761, 82.450, 136.778, 139.371, 146.266, 153.524; emisión del año 1878, números 34.888, 40.493, 40.497, 40.510, 59.409 y 91.98.

Obligaciones de Madrid a Zaragoza y Reus a Roda, del dos y cuarto por ciento, números 79.051, 83.176.

Obligaciones de Madrid a Zaragoza y a Alicante, del cuatro y medio por ciento, Serie B, números 7.269, 61.156, 71.993 y 94.510.

Obligaciones del Norte de España, prioridad, números 9.614, 9.620, 226.356 y 23.926.

Obligaciones de Almansa a Valencia y Tarragona, ambas rutas, del 3 por 100, Serie A, números 31.491 y siguientes hasta 31.494, 31.496 y siguientes á 31.504, y del 5 por 100, especiales, números 137.485, 141.178.

Y para la debida publicidad, se expide el presente y otros de igual tenor en Barcelona á 3 de Febrero de 1910.—El Escrivano, Licenciado Miguel Seriano.

X—320

**BELCHITE**

D. Luis Lacosta Garcés, Juez de primera instancia, ejerciendo la jurisdicción de esta villa de Belchite y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato del que fué vecino de esta villa, D. Gabriel Gil Nogueras, fallecido en esta localidad el día 21 de Octubre último, instado por el Procurador D. Luis Barrachina, en nombre y representación de D. Benito Toledo Gil, pariente en cuarto grado e vii del expresado D. Gabriel Gil, ha solicitado se le declare heredero de dicho señor, y por providencia de esta fecha se ha acordado se publiquen segun-

dos edictos en esta villa, Azuara, Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado de Belchite, á reclamarlo, dentro del término de veinte días, desde la publicación de esto de icto, debiendo hacer constar que ha comparecido dentro del término de los primeros efectos D. Laureano Burrero Nogueras, pero sin que hasta la fecha haya justificado el grado de parentesco que le uno al fallecido D. Gabriel Gil.

Dado en Belchite á 11 de Febrero de 1910.—Luis Lacosta.—De orden de Su Señoría, Licenciado Jorge García.

X—317

**CARTAGENA**

D. Francisco Torros Babi, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en diligencias de ejecución de instancia dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que en este Juzgado se siguieron, promovidos por D. Bernardo Pérez Santamarina y Álvarez, mozo de escuadra, vecino de La Unión, D. Pedro Pérez Santamarina Alvarez, propietario, vecino de Mi rein, ésta á su vez apodado dona Paula Pérez Santamarina y Alvarez, viuda, vecina de Tarifa, D. Nicanor Pérez Santamarina y Escobar, minero, vecino de Cartagena, D. Marcial Pérez Santamarina Alvarez, obrero, vecino de La Unión, doña Clotilde Pérez Santamarina y Escobar, asistida de su esposo D. José María Hernández Vidal, propietario, vecino de Cartagena, y D. Inocencio Pérez Santamarina Alvarez, viuda, propietaria, vecina de Tapia, contra D.<sup>a</sup> Ana García Soto, propietaria, asistida de su esposo D. Juan García Martínez, Abogado, de esta vecindad, sobre los citados en la administración de ciertos bienes, ó indemnización de daños y perjuicios, por el Procurador D. Ramón Crispín, en nombre de la parte demandada, s. ha presentado escrito en solitario de que, por haber adquirido D.<sup>a</sup> Ana García Soto y D. Juan García, las mudas propiedades de fincas, cuya usufructo tenía aquélla como esposa que fué de D. Perfecto Pérez Santamarina, y en cuyos autos se prestó fianza por D. Juan García Martínez, en papel del Estado, y por la suma de 2.070 pesetas, para responder de la administración de los bienes, que procedente de su expresado primer marido fueron adjudicados en usufructo a la D.<sup>a</sup> Ana García, la sea devuelta la expresa fianza, por haber quedado reducido el usufructo, por virtud de las aludidas compras, ó se señale lo que en fincas ó papel del Estado hayan de constituir si no era relevada del todo de la indicada fianza, y como duda trasciende de esa pretensión al Procurador de la parte demandante, expusiere en escrito de 22 de Noviembre pasado, carecía en la actualidad de representación por fallecimiento de varios ó ignorante paradero de otros de sus representados, sin dudarán cuáles se contraban en esos casos, ha acordado por providencia de este día, sea anunciada por medio del presente, la antes dicha pretensión de la parte demandada previniendo á los interesados, que dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, deberá manifestar ante este Juzgado, cuanto estimen oportuno acerca de lo interesado por el Procurador D. Ramón Crispín.

Dado en Cartagena á 12 de Enero de 1910.—Francisco Torres.—El Secretario, P. S., Ignacio Valdivieso.

X—323

**MADRID—CENTRO**

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 8 del corriente, dictada en las diligencias de cuenta jurada, promovidas por el Procurador D. Celestino Armiján y Coilla, se requiere á D. Tomás Santoro Van-Baumberghen, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días, satisfaga con las costas de dichas diligencias al expresado Procurador D. Celestino Armiján y Coilla, la suma de 1.826 pesetas 50 céntimos, si que ascienden los derechos y suplementos hechos por este último en representación de aquél con motivo de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos contra D.<sup>a</sup> Agueda y D. Bernardino Martorall Fivaller, Marqués de Monasterio y Conde de Darnius, respectivamente, y otros sobre liquidación y división del caudal relativo por D.<sup>a</sup> Mercedes Fivaller y Casturián Mosquera de la Lopilla; apercibiendo al expresado D. Tomás Santoro, que de no verificar dieho pago dentro del término que se le concede, se procederá á su exacción por la vía de apremio.

Madrid, 14 de Febrero de 1910.—El Escrivano: Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: el señor Juez, Torres.

X—321

**MONFORTE**

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia de esta ciudad de Monforte y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria que en este Juzgado y por la Escrivandería del restandante se sigue á Instancia de D. Ramón Sánchez Saavedra, comerciante y vecino de Escalón, en el Ayuntamiento del Sabiñán, sobre quién se declara la ausencia ó ignorante, paradero de su hermano legítimo D. José María Sánchez Saavedra, vecino que fué del citado Escalón, y se lo cumpliera la administración de los bienes del presunto ausente, se dictó, con fecha 29 de Septiembre último, el auto, cuya parte dispositiva á la letra se copia:

«Su Señoría el Sr. D. Zoilo Rodríguez y Porro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, á mi testimonio dije: Que debía declarar y declaraba la ausencia, en ignorante paradero, de don José María Sánchez Saavedra, vecino que fué de Escalón, en la parroquia de San Salvador de Villasante, del Ayuntamiento del Sabiñán; publicóse esta declaración llamando á la vez al D. José María y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con el intervalo de dos meses cada uno, uno se publicaría en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y llamar en la tabilla de anuncios de este Juzgado y en el sitio público acostumbrado del último domicilio del ausente, en el que radicaran los bienes, y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, deso cuenta para acordar lo demás que proceda sobre la administración, si no se hubiere presentado el ausente.

»A: i lo acordó, mandó y firma Su Señoría.—Doy fe, Zoilo Rodríguez y Porro.—Ante mí, Toribio Diez.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID á los fines acordados, expido el presente segundo edicto, que firmo en Monforte á 17 de Enero de 1910.—Enrique Estefanía de los Reyes.—P. S. M., Toribio Diez.

X—322

Subsecretaria de Hacienda.—Fondo de San Vicente, 20